



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

REF.: ACCIÓN DE TUTELA No. 11014003005-2021-00634-00

ACCIONANTE: ANDRÉS JOHANNES CORNELISSEN SALCEDO

**ACCIONADA: AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. –
AVIANCA S.A. y AVIANCA INC**

Por ser presentada dentro del término legal la impugnación por parte del accionante **ANDRÉS JOHANNES CORNELISSEN SALCEDO**, a través de su apoderada judicial contra el fallo de tutela dictado dentro del asunto de la referencia el 9 de agosto del año en curso, se **CONCEDE** la misma.

Así, por secretaría remítase el expediente (digitalizado) por intermedio de la Oficina Judicial (Reparto), al señor Juez Civil del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

Notifíquese este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz.

CÚMPLASE,

**JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ**

Firmado Por:

Juan Carlos Fonseca Cristancho

Juez

Civil 005

Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

210a14e7f05351918782ef0cfaa6a96f237d2231da6397390925dcb69a03cb99

Documento generado en 18/08/2021 03:51:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>